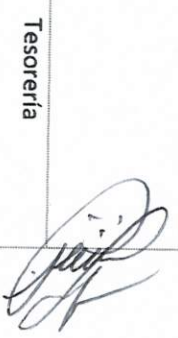


Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes 2018 del Ayuntamiento de Tizimin, Yucatán.

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tipo de sujeto obligado		LGTAIIP			
				Fracción		Aplicabilidad		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Poder Ejecutivo	Ayuntamiento	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretario Municipal			
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Secretario Municipal			
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Secretario Municipal			
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Secretario Municipal			
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Síndico			

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>VI</p> <p>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados</p>	Aplica	Sindico
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	Aplica	Tesorería
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	Aplica	Tesorería
			<p>IX</p> <p>Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</p>	Aplica	Tesorería
			<p>X</p> <p>El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</p>	Aplica	Tesorería




LGTAP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>XI</p> <p>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Tesorero</p>
			<p>XII</p> <p>La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Sindico</p>
			<p>XIII</p> <p>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Responsable de la Unidad de Transparencia</p>
			<p>XIV</p> <p>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretario Municipal</p>
			<p>XV</p> <p>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</p>	<p>Aplica</p>	<p>Tesorería</p>
			<p>XVI</p> <p>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretario Municipal Tesorería</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;		Aplica	Secretario Municipal Síndico	
XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;		Aplica	Síndico	
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;		Aplica	Titular de la Unidad de Transparencia	
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;		Aplica	Titular de la Unidad de Transparencia	
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;		Aplica	Tesorería	
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;		Aplica	Tesorería	
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;		Aplica	Tesorería	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>XXIV</p> <p>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</p>	Aplica	Tesorería
			<p>XXV</p> <p>El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</p>	Aplica	Tesorería
			<p>XXVI</p> <p>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	Aplica	Tesorería
			<p>XXVII</p> <p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	Aplica	Secretario Municipal
			<p>XXVIII</p> <p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	Aplica	Secretario Municipal




Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tipo de sujeto obligado		LGTAIIP	
		Fracción		Aplicabilidad		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(es) o posee(n) la información	
				XXXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Secretario Municipal Secretario Técnico del Comité de Transparencia
				XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Responsable de la Unidad de Transparencia
				XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Tesorería
				XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Tesorería
				XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Secretario Municipal
				XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Tesorería
				XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Presidente Municipal
				XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Sindico

LGTAIIP

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Secretario Municipal
			XXXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Tesorería
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica , no obstante lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos técnicos generales, todos los sujetos obligados deberán publicar el hipervínculo al sitio de	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>No aplica, toda vez que las funciones y servicios a cargo de los gobiernos municipales, señaladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no refieren la competencia para atender lo señalado en esta fracción.</p>	
			<p>XLVIII</p> <p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretario Técnico del Comité de Transparencia</p>
			<p>Último párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica</p>	

Autorizado por el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tizimín, en sesión de fecha 23 de agosto de 2018.

Presidente


T. P. GREGORIO SANDOVAL ARAUJO
 SINDICO

Vocal


LEM. GABRIELA ALEJANDRA UTIÉREZ MARFIL
 REGIDORA SECRETARIA DE LA COMUNA

Vocal


C. P. HELBERT JOSÉ SÁNCHEZ POLANCO
 TESORERO